

La prensa como medio de amplificación de una cultura política: *La Iberia* y el progresismo

José Luis Ollero Vallés
IES La Laboral

«Todo progresista que se preciese [...] escribía en *La Iberia*»⁶⁴³

El diario *La Iberia* se nos muestra, en su devenir editorial durante los años que precedieron a la Revolución de 1868, como un preciso y detallado mapa de los lenguajes, símbolos, ideario, valores y emociones de lo que identificamos como cultura política progresista, el ala avanzada del liberalismo español posrevolucionario. Atendiendo a los tres niveles en los que podemos abordar y explicar toda cultura política: sus ideas y marcos básicos de referencia, la socialización y la creación de valores que propicia, así como los símbolos y las reconstrucciones del relato histórico que moldea⁶⁴⁴, el análisis del

⁶⁴³ Vicente Álvarez Villamil; Rodolfo Llopis, *Cartas de conspiradores. La Revolución de Septiembre. De la emigración al poder*, Madrid, ed. Espasa-Calpe, 1929, p. 53.

⁶⁴⁴ María Cruz Romeo; María Sierra, (coords.), *La España Liberal, 1833-1874*. Colección *Historia de las culturas políticas en España y América Latina* (vol. II), Madrid, Marcial Pons/Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, p. 11-17.

diario que fundase Pedro Calvo Asensio en junio de 1854 nos ofrece un repertorio de ejes y claves de comprensión de lo que significó, en todos esos niveles, la actividad política y proyección pública de los progresistas.

La propia actitud y expectativas del progresismo isabelino, cuyo espinazo central reconocemos como progresismo puro⁶⁴⁵ y representó casi siempre una fuerza política de oposición a los gobiernos que fueron mereciendo la confianza de la reina, favorecieron un especial activismo político al margen del cauce oficial del parlamentarismo, del que frecuentemente resultaron apartados. En este sentido, el progresismo participó siempre de la tradición liberal en la que se aunaba la publicación de escritos, ensayos y artículos con la propia acción política en las Cortes o en los lugares alternativos de debate y actividad pública que complementaban o sustituían a aquéllas. Conspicuos progresistas como Fernando Corradi, Patricio de la Escosura o Ángel Fernández de los Ríos, además del propio Calvo Asensio, se prodigaron en escritos y colaboraciones periodísticas⁶⁴⁶ y, como consecuencia de ello, encontraron en la prensa y en otros foros y espacios de debate la plataforma de cocción y maduración de una alternativa política que finalmente encontró acomodo en el poder tras el triunfo de la Septembrina⁶⁴⁷.

⁶⁴⁵ José Luis Ollero Vallés, «Las culturas políticas del progresismo: Sagasta y los puros», in: Manuel Suárez Cortina (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal* (VI Encuentro de Historia de la Restauración, 2003), Santander, Universidad de Cantabria/Sociedad Menéndez Pelayo, 2006, p. 239-269.

⁶⁴⁶ Ver María Antonia Peña, «Escritura y política en la España del siglo XIX», in: María Cruz Romeo; María Sierra (coords.), *La España Liberal, op. cit.*, p. 163-187.

⁶⁴⁷ El papel de la prensa y la evolución de la regulación de la libertad de imprenta a lo largo del XIX, en José Miguel Delgado Idarreta, «El debate constitucional en la prensa liberal y el Parlamento», in: José Antonio Caballero López; José Miguel Delgado Idarreta; Rebeca Viguera Ruiz (eds.), *El debate constitucional en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons/Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2015, p. 227-259.

Parece oportuno, pues, seleccionar algunos de los planteamientos doctrinales, valores éticos, cauces de socialización y referentes simbólicos que pueden encontrarse en las páginas de *La Iberia* a lo largo de ese período, 1854-1868. Con ello pretendemos ilustrar esa caracterización del diario como portavoz y amplificador del progresismo puro desde los prolegómenos del Bienio Progresista hasta el triunfo de la coalición revolucionaria en la Gloriosa de 1868 que condujo al Sexenio Democrático.

En esa selección resulta obligado iniciar el camino en el primer número del periódico, el de su lanzamiento del 15 de junio de 1854, en el que *La Iberia*, con una denominación que apelaba a la deseable unión de España y Portugal⁶⁴⁸, se presentaba en sus cuatro páginas como el «nuevo campeón de las doctrinas liberales que, con la mano en la pluma y el pensamiento en el pueblo [...] se comprometía a defender principios como la moralidad, legalidad, ampliación del derecho electoral, responsabilidad ministerial, seguridad individual, libertad de la prensa con jurado, descentralización administrativa o la desamortización civil y eclesiástica»⁶⁴⁹. Esa primera declaración de intenciones obedeció, desde el principio, a la indisimulada impronta marcada por el fundador y director del periódico, el farmacéutico, escritor y publicista Pedro Calvo Asensio, quien a la altura de la primavera de 1854, en el contexto de un largo periodo de gobiernos moderados que ya se aproximaba a la década, había consolidado un inequívoco compromiso político en favor de la alternativa representada por el liberalismo progresista. No en vano, pocas semanas después, Calvo Asensio resultaría elegido candidato a las elecciones a Cortes por el

⁶⁴⁸ La elección no fue ajena a la importante corriente iberista que prosperaba en determinados círculos de ambos países desde la publicación en 1852 por parte del diplomático español Sinibaldo de Mas del ensayo *La Iberia: Memoria sobre las ventajas de la unión de Portugal y España*, que se reeditó en España precisamente en 1854.

⁶⁴⁹ *La Iberia*, 15- VI-1854, p. 1. El número completo, con sus cuatro páginas, en el Anexo I.

Comité Central progresista tras el triunfo de la Revolución de Julio⁶⁵⁰. Su elección como diputado para formar parte de las Cortes Constituyentes de 1854 y su aportación personal a la fecunda actividad parlamentaria del Bienio coadyuvaron decisivamente a la configuración de una potente e influyente mayoría progresista que compartía con los sectores más aperturistas del moderantismo, los «puritanos», el timón de la coalición gubernamental representada por el binomio Espartero-O'Donnell. Así, desde los primeros meses, *La Iberia* ejerció como «prensa política» y representó una de las voces más autorizadas de los progresistas puros. En esa línea no solo pasó a reflejar, en su sección doctrinal y artículos de cabecera, las aportaciones ideológicas y programáticas de esta corriente política sino que, además, dio siempre cumplida cuenta en sus páginas de las reuniones, acuerdos e iniciativas del órgano que la encauzaba, el propio partido progresista, lo que sin duda socializaba a sus lectores y suscriptores en todo el país en las coordenadas de esa filiación específica⁶⁵¹.

En este sentido, las secciones doctrinales y los principales artículos de cabecera que los lectores de *La Iberia* encontraron en sus páginas, no solo en el Bienio Progresista sino en las etapas y contextos posteriores, fueron desgranando y proyectando algunas de las doctrinas asentadas del progresismo así como el recorrido de los más vivos debates que fueron anidando en el partido al hilo de los acontecimientos políticos que se vivían en el país. Ese fue el caso, por ejemplo, del inicio de la colaboración en el diario del que sería el segundo gran referente de *La Iberia*, que también había debutado en

⁶⁵⁰ Pedro Ojeda; Irene Vallejo, *Pedro Calvo Asensio (1821-1863). Progresista "puro", escritor romántico y periodista*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.

⁶⁵¹ La caracterización de la prensa isabelina como «prensa política», en la línea de lo expuesto aquí para *La Iberia*, puede verse en Celso Almuíña, «La prensa política española, de portavoz a cuarto poder (1834-1874)», in: José Antonio Caballero López; José Miguel Delgado Idarreta; Cristina Sáenz de Pipaón Ibáñez (eds.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2011, p. 251-276. *La Iberia* como portavoz autorizado del progresismo, cfr. Juan Francisco Fuentes; Javier Fernández Sebastián, *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España Contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1997, p. 95.

aquellas mismas Cortes y había destacado sobremanera en ellas como orador parlamentario, Práxedes Mateo-Sagasta. Sus primeros artículos se materializaron al hilo de un tenso desencuentro entre el progresismo y el moderantismo, tras la reacción conservadora de 1856 que pusiera fin al Bienio. Fue en diciembre de 1857 y a través de sucesivas entregas cuando el entonces exdiputado Sagasta (tras sufrir la persecución ministerial en las elecciones de marzo de 1857) criticó amargamente la deriva reaccionaria del partido moderado hasta negarle la condición de «partido verdaderamente constitucional»⁶⁵². No en vano, el «olvido» que sufrió el progresismo tras el periodo 1854-56 desde Palacio fue uno de los ejes sobre los que giró el sistema de partidos en el último tramo del reinado isabelino. Desde *La Iberia* se enarboló la bandera del progresismo como opción deseable de gobierno frente a las únicas o exclusivas que fueron consideradas por la reina y sus consejeros: los moderados y la «Unión Liberal» de O'Donnell como partido bisagra entre las dos tendencias históricas del liberalismo⁶⁵³. El periódico también mantuvo, no obstante, una áspera polémica doctrinal a su izquierda, concretamente con el órgano más representativo del Partido Demócrata, *La Discusión*, lo que provocó que un grupo de periodistas de esta redacción, entre los que descollaba un joven Ruiz Zorrilla, la abandonase para enrolarse en *La Iberia*⁶⁵⁴.

Durante el periodo correspondiente al «gobierno largo» de O'Donnell, que permitió la existencia de un escogido grupo de diputados progresistas, conocido como la «minoría progresista», *La Iberia* participó también activamente de los principales debates protagonizados por el progresismo puro: la posible alianza con los demócratas, las denuncias de la “influencia moral” del gobierno en las elecciones o, en el plano internacional, el reconocimiento por parte de la monarquía española del reino de Italia y su unificación

⁶⁵² *La Iberia*, 15, 16 y 17-XII-1857.

⁶⁵³ Para el encaje y las dinámicas del sistema de partidos en la España isabelina, ver Ignacio Fernández Sarasola, *Los partidos políticos en el pensamiento español. De la Ilustración hasta nuestros días*, Madrid, ed. Marcial Pons, 2009, p. 51-112.

⁶⁵⁴ Eduardo Higuera Castañeda, *Manuel Ruiz Zorrilla. Con los Borbones jamás*, Madrid, Marcial Pons, 2016, p. 39-41.

nacional⁶⁵⁵. Además, en enero de 1860, se estrenó la publicación del *Almanaque Político y Literario de La Iberia*, en el que se incluía una sección bajo el título de «Efemérides políticas» en la que los principales dirigentes del progresismo exponían un breve análisis sobre alguno de los episodios o periodos de la historia reciente del país. Los trabajos publicados pueden interpretarse como un revelador imaginario del progresismo español. A través de la recuperación de fechas, episodios y acontecimientos del último medio siglo, Patricio de la Escosura loaba la «obra inmortal de las Cortes de Cádiz», Salustiano de Olózaga enfatizaba el «memorable 1º de enero de 1820 en los fastos de la libertad de España», Pascual Madoz agradecía a Juan Mendizábal «los grandes servicios y reformas en favor de la causa liberal», el riojano Manuel Gómez plasmaba un emocionado recuerdo a los mártires de la libertad (Torrijos, Mariana Pineda) y Francisco Salmerón recordaba las señas de identidad de «ese gran partido que brota de la soberanía nacional, que crece en las armonías de la libertad y tiende al concierto de la fe y la razón»⁶⁵⁶.

Calvo Asensio no sólo llegó a consolidar *La Iberia* como uno de los diarios de mayor distribución y tirada a comienzos de los años sesenta⁶⁵⁷ sino que, en proporción a su compromiso ideológico y a su alineamiento partidista, fue la publicación que acumuló las más altas sanciones económicas impuestas por la autoridad en los gabinetes de

⁶⁵⁵ *La Iberia*, 23-II-1858 y 18- IX-1858. Para la cuestión del debate sobre el reino de Italia, cfr. Sergio Cañas Díez, «Iglesia y Prensa española frente a la unificación de Italia. Sagasta y el debate sobre el poder temporal del Papa», *Brocar*, n.º 34, 2010, p. 77-114.

⁶⁵⁶ *Almanaque Político y Literario de La Iberia*, Madrid, 1860, p. 19-71.

⁶⁵⁷ *La Iberia* satisfacía a finales de los años cincuenta, en función de su tirada, una contribución algo inferior a la que correspondía a los tres diarios de mayor difusión en esos momentos: *La Esperanza*, *Las Novedades* y *La Época*. Desde 1862, el periódico de Calvo Asensio se encaramó al grupo selecto de los periódicos de mayor distribución, en el que también figuraban, además de los citados, *La Correspondencia* y *La Regeneración*, y satisfacía una contribución de 2.387,24 reales, *Matrícula de Contribución industrial y comercial de Madrid*, Archivo General de la Administración, Sección de Hacienda, Serie Delegación de Hacienda de Madrid, Libro 9007, fols. 292-293 (1858), Libro 9009, fols. 298-299 (1859), Libro 9017, fols. 76-77 (1862).

la Unión Liberal⁶⁵⁸. En este contexto, su trágico y prematuro fallecimiento en septiembre de 1863 obligó a abrir una nueva etapa en el periódico de la mano del discípulo, colaborador de redacción, compañero de tribuna parlamentaria y, sobre todo ya, amigo personal, el riojano Sagasta⁶⁵⁹.

Su presentación como nuevo director el 1 de octubre de 1863 no sólo sirvió para explicar los motivos del compromiso recién adquirido sino que también posibilitó un avance de la línea editorial que pretendía mantener, incidiendo en las heridas más sangrantes de la política nacional del momento y apelando, como punto de apoyo, a «la firmísima base de la libertad, que [...] constituye la aspiración de todos los pueblos»⁶⁶⁰. La continuidad que representaba la nueva dirección sagastina respecto de la etapa inicial de Calvo Asensio quedó reflejada en la célebre orla de la redacción del diario que inmortalizó el fotógrafo Jean Laurent. En ella los redactores Carlos Rubio, Manuel Llano y Persi, Juan Ruiz del Cerro, Eduardo Saco, Juan de la Rosa González o Feliciano Herreros de Tejada «escoltaban» a Calvo Asensio y Sagasta, claramente resaltados en el espacio central. Fue el político riojano por cierto, junto a Espartero, uno de los personajes predilectos para el siempre vigilante objetivo de

⁶⁵⁸ En junio de 1862 *La Iberia* llegó a alcanzar los 226.000 reales de multas, un 25 % de las totales, por encima de *El Contemporáneo*, de tendencia moderada, con 194.000 reales, o *El Clamor Público*, también de color progresista, con 100.000 reales, *El Pueblo*, 9-VI-1862, ver Demetrio Castro Alfín, *Los males de imprenta. Política y libertad de prensa en una sociedad dual*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas /Siglo XXI, 1998, p. 108.

⁶⁵⁹ Una valoración más exhaustiva de los comportamientos y activismo político de Sagasta desde la prensa, en Celso Almuíña, «Sagasta ante la opinión pública», in: José Miguel Delgado Idarreta; José Luis Ollero Vallés (eds.), *El liberalismo europeo en la época de Sagasta*, Biblioteca Nueva/Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, p. 275-298.

⁶⁶⁰ «más que por propia voluntad, que yo sin violencia subordino siempre al bien público y a los dulces recuerdos del amigo, consideraciones políticas y otros más gratos, si no más imperiosos deberes, me han traído a ocupar desde hoy [...] el honroso pero para mí triste lugar que la muerte ha dejado vacío en la dirección del periódico», *La Iberia*, 1-X-1863.

Laurent, cuyos retratos de gabinete cotizaban al alza en la consolidación de las nuevas elites liberales progresistas en la capital⁶⁶¹.

El caso de *La Iberia* respondía también al modelo empresarial que habían adoptado los diarios más relevantes y en el que destacados líderes y representantes de los distintos partidos políticos asumían también responsabilidades societarias. Era el caso, por ejemplo, de otra cabecera vinculada al progresismo, *Las Novedades*, en la que compartían responsabilidades sociales Fernández de los Ríos, Olózaga, Prim, Juan Bruil y Manuel Matheu⁶⁶². Toda vez que el fallecido Calvo Asensio había pasado a ser co-propietario en febrero de 1862, junto a José Abascal, el nuevo director decidió también comprar a la viuda, Ana María Posadas, las acciones que ésta había heredado para asumir la propiedad comercial del periódico⁶⁶³. La magnitud económica del compromiso, nada desdeñable⁶⁶⁴, dejaba traslucir un alcance político, ya que Sagasta se postulaba ya entonces como vértice emergente del triunvirato que dirigía el partido progresista, junto a Olózaga y Ruiz Zorrilla.

⁶⁶¹ Cfr. José Félix Martos Causapé; José Antonio Ruiz Rojo, «J. Laurent, un fotógrafo entre la fama y el olvido» y José Luis Ollero Vallés, «Las elites políticas riojanas en el Madrid de Laurent», in: Ignacio Gil-Díez Usandizaga (ed.), *Las fotografías de J. Laurent (1816-1886) y La Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2011, p. 11-23 y p. 51-61, respectivamente.

⁶⁶² *Registro General de cartas dotales, escrituras matrimoniales, escrituras de sociedad mercantil y poderes*, Archivo Histórico del Registro Mercantil de Madrid, tomo II, n.º 1244, fol. 68.

⁶⁶³ La cesión de la propiedad a Sagasta se materializó «por precio de ciento sesenta y tres mil setecientos cincuenta reales vellón», *Escritura de venta y cesión de la propiedad de la mitad del periódico "La Iberia", previa disolución de cierta Sociedad para la publicación de aquel*, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (AHPM), Notario Raimundo Ortiz y Casado, 29-XII-1863, tomo 29036, fols. 517 y 519-520 respectivamente.

⁶⁶⁴ Sagasta se comprometía a satisfacer a la viuda e hijos de Calvo Asensio en cinco plazos iguales de 32.050 reales una cantidad cercana a los 164.000 reales, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, Notario Raimundo Ortiz y Casado, 29-XII-1863, tomo 29036, fols. 539 v. y 540 r.



[J. Laurent, Redacción de *La Iberia*, c.1863, Ayuntamiento de Madrid, Museo de Historia.]

Una de sus principales tareas a partir de ese momento fue la de engrasar aún más las rotativas del periódico para fortalecerlo como correa de transmisión de la estrategia y la cultura política del progresismo puro. Pero no eran particularmente fáciles los tiempos que corrían para ellos. La nueva etapa de *La Iberia* pronto conoció una proliferación de las adversidades al hilo de los acontecimientos políticos por los que fue atravesando el propio partido. Desde finales de 1863 empezaron a hacerse recurrentes las actuaciones de la censura, representadas por el denunciado lápiz rojo, y se llevaron a efecto, con cierta frecuencia, diferentes denuncias y recogidas del periódico. La lucha por la libertad de expresión adquirió, en estos años de responsabilidad sagastina, tonos de especial virulencia y enfrentamiento. No fue de extrañar que los propietarios, Sagasta y Abascal, decidiesen otorgar un poder especial a Pedro Rojas González, para «cobrar juicios y pleitos»⁶⁶⁵. La nueva Ley de Imprenta de julio de 1864, que pretendía reducir las actuaciones restrictivas, tampoco encontró el beneplácito de los progresistas que, en palabras vertidas en el propio periódico, acabó representando «la quinta esencia del reaccionarismo»⁶⁶⁶.

Los renovados compromisos de Sagasta con la proyección del discurso progresista impulsada por *La Iberia* discurrían en paralelo con las crecientes complicaciones derivadas del acoso de las autoridades. El periódico se quejaba amargamente de multas y secuestros: «¡Qué escándalo! ¡Qué indignidad! ¡Qué desvergüenza! [...] En las épocas de persecución de la imprenta, *La Iberia* ha sido siempre la *escogida* por la reacción»⁶⁶⁷. En sus dependencias se presentaban, de manera cada vez más frecuente, inspectores de policía de tal manera que el editor responsable, Inocente Ortiz y Casado, hubo de ser reemplazado tras su detención por la autoridad competente.

⁶⁶⁵ *Poder para cobrar juicios y pleitos, otorgado por los Señores D. Práxedes Mateo Sagasta y D. José Abascal a favor de D. Pedro Rojas González, residente en Madrid*, AHPM, Notario Raimundo Ortiz Casado, 21-III-1864, tomo 29037, fols. 135-137.

⁶⁶⁶ *La Iberia*, 16-VII-1864.

⁶⁶⁷ *La Iberia*, 14-XII-1864.

LA IBERIA

DIARIO LIBERAL

FUNDADOR: D. PEDRO CALVO ASSENSIO.		REDACTORES: D. IGNACIO ROJO ARIAS y D. JUAN RAMÓN ROA.		DIRIGENTE: D. PRADEXES M. SAGASTA.	
BOLETIN DE LOS CORTESES IM.		PARTIDO PROGRESISTA.			

En virtud del acoso sufrido por todo el plantel del periódico, puesto que se empezaban a multiplicar causas y requerimientos judiciales de todo orden⁶⁶⁸, Sagasta, como director, y el nuevo editor, Juan José Martínez, confirieron poder notarial al licenciado Ignacio Rojo Arias y al procurador Juan Ramón Roa para ser representados y defendidos en «pleitos, causas y negocios civiles y criminales». Los representantes recibían autorización para comparecer en juzgados y tribunales, presentar escritos y contestaciones, solicitar embargos o asistir a juicios de conciliación⁶⁶⁹.

Al vivirse, además, un periodo de dificultades para la celebración de reuniones políticas y quedar prohibidos los *meetings* por mor de las restrictivas normativas de los sucesivos gabinetes, la fórmula de autoafirmación y encuentro de dirigentes y afiliados que prevaleció a partir de entonces fue la del banquete. *La Iberia* se mostró siempre muy atenta a este tipo de celebraciones, algunas de ellas ciertamente multitudinarias, como la llevada a cabo en el banquete de los Campos Eliseos de Madrid el 3 de mayo de 1864, en el que se congregaron cerca de 2.500 comensales⁶⁷⁰. El día después de la manifestación conmemorativa del 2 de mayo, que había sido encabezada por los prohombres del progresismo, estos volvían a ser

⁶⁶⁸ *La Iberia*, 11-I-1865.

⁶⁶⁹ *Poder otorgado por los Sres. Director, Redactores y Editor del periódico "La Iberia" en favor del licenciado D. Ignacio Rojo Arias y del procurador Juan Ramón Roa, de Madrid*, AHPM, Notario Raimundo Ortiz Casado, 24-II-1865, tomo 29038, fols. 187-192.

⁶⁷⁰ *La Iberia*, 5-V-1864.

convocados a un acto de partido, como manifestación de fuerza y unidad. La reunión fue presidida por Olózaga, quien tenía a derecha e izquierda a los presidentes de los Comités provinciales y a los directores de *La Iberia* y *Las Novedades*⁶⁷¹. Tras haber degustado el almuerzo preparado por la «Fonda Española», llegó el tiempo de los brindis que, por su trascendencia, fueron recogidos por taquígrafos allí destacados al efecto. Olózaga, Prim, Balaguer, Madoz, Ruiz Zorrilla y el propio Sagasta fueron encadenando en sus alocuciones sus aguijones dirigidos a la política ministerial y de sus palabras pudo inferirse ya una clara voluntad de reafirmar el retraimiento electoral y de recurrir a la vía revolucionaria para vencer los obstáculos tradicionales⁶⁷² que les impedían llegar a gobernar⁶⁷³.

⁶⁷¹ Las dudas sobre la jefatura de Olózaga y los conflictos internos entre los dirigentes progresistas, a pesar de la imagen externa de unidad, en Isabel Burdiel, «Salustiano Olózaga, la res más brava del progresismo», in: Manuel Pérez Ledesma; Isabel Burdiel, *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 120-123.

⁶⁷² La expresión procedía de unas palabras de Olózaga pronunciadas en diciembre de 1861, al referirse públicamente a los «obstáculos tradicionales que se oponían a la libertad», Gumersindo de Azcárate, «Olózaga. Origen, ideas y vicisitudes del partido progresista», en *La España del siglo XIX* (colección de conferencias históricas leídas en el Ateneo de Madrid, curso 1885-86), Madrid, Imprenta Antonio San Martín, 1886, tomo II, p. 19. El progresista valenciano José Peris y Valero los caracterizó como «impedimentos del restrictivo régimen moderado que en el pasado trabaron el crecimiento del capitalismo, la participación política o el acceso a la enseñanza», cit. en Francesc Andreu Martínez Gallego, *Prensa y partido en el progresismo valenciano. José Peris y Valero (1821-1876)*, Valencia, Biblioteca de L'Ateneu de periodistes, 1994, p. 196; la vertiente política en relación con la imposibilidad de acceder al poder, también contemporánea, en Ángel Fernández de los Ríos, «Obstáculos tradicionales», *O todo o nada*, Madrid, 1864.

⁶⁷³ Un relato más pormenorizado de todas las intervenciones, en José Luis Ollero Vallés, *Sagasta. De conspirador a gobernante*, Madrid, Marcial Pons /Fundación Práxedes Mateo-Sagasta, 2006, p. 279-281. La explicación, precisa y detallada, de la actuación de *La Iberia* en la apuesta por el retraimiento y la vía revolucionaria del progresismo durante estos años, en José Antonio Caballero López; Honoria Calvo Pastor, «Oratoria y prensa

Los preparativos, conspiraciones e intentonas que se fueron sucediendo desembocaron en la más relevante, el pronunciamiento que, accidentalmente, devino en el precipitado asalto al cuartel de San Gil⁶⁷⁴ en Madrid el 22 de junio de 1866. En la iniciativa, que resultó desarticulada tras el baño de sangre vivido en el cuartel, estaban implicados un buen número de dirigentes del partido progresista, junto a otros de filiación demócrata y republicana. Entre ellos, el propio director de *La Iberia*, quien, al fracasar y ser acusado de participar en los preparativos, fue condenado a muerte y se vio obligado a salir del país precipitadamente, camino del exilio. Así, la edición del día anterior se convirtió súbitamente en el último número de su primera etapa⁶⁷⁵. Con su director, toda la estructura y actividad del periódico permanecería silenciada hasta meses antes de la Septembrina, un 2 de enero de 1868, en que reaparecería, estrenando cabecera: *La Nueva Iberia*.

De otro lado, el diario fundado por Calvo Asensio también constituyó, no solo por su estructura administrativa o línea editorial sino, especialmente, por los valores y referencias culturales, comerciales y filosóficas que albergaban sus páginas, un potente instrumento de socialización de los progresistas españoles. En complementariedad con otros espacios como cafés, tertulias, círculos o ateneos, el seguimiento y lectura pública de *La Iberia* en esos mismos espacios acabó siendo un medio de educación política. Tampoco es casual, a escala local logroñesa, el punto de distribución y suscripción del diario madrileño en la capital de la provincia: «Domingo Ruiz», establecimiento editorial nacido al calor de la consolidación del régimen liberal frente al amenazante carlismo al otro lado del Ebro y que desempeñó un papel central como imprenta y librería vinculada a los sectores políticos más avanzados y a las novedades técnicas y mercantiles más innovadoras⁶⁷⁶.

política: *La Iberia* y Sagasta como tribuna parlamentaria durante el retraimiento progresista», *Berceo*, n.º 152, 2007, p. 169-182.

⁶⁷⁴ Los detalles de los preparativos y las claves de la precipitación, en Eduardo Higuera Castañeda, *Manuel Ruiz Zorrilla, op. cit.*, p. 88-90.

⁶⁷⁵ *La Iberia*, 21-VI-1866.

⁶⁷⁶ Un detallado recorrido por el establecimiento del editor Domingo Ruiz en Logroño y su actividad mercantil, en Francisco Ernesto Puertas Moya,

Papel central jugó en este apartado la actividad de la célebre *Tertulia Progresista*, que ocupó primero los salones del café Iris, ubicado en el pasaje comercial del mismo nombre que unía Alcalá con la Carrera de San Jerónimo, y posteriormente se instaló en el café de la Perla, también en esta última calle⁶⁷⁷. En el fragor de sus animadas reuniones y discusiones se leían siempre en voz alta los artículos que luego publicaría *La Iberia*. Lectores, suscriptores y también oyentes encontraron en el diario madrileño toda una serie de códigos de comportamiento y valores culturales conectados con la opción política del progresismo⁶⁷⁸. Sus diferentes secciones: doctrinal (artículo de fondo o editorial), noticias (provincias, Madrid, Ultramar, extranjero), Oficial (legislación), variedades, revista de teatros, religiosa (cultos), mercantil (cotizaciones de la Bolsa), espectáculos (cartelera), recreativa (folletín, que después se denominará Biblioteca de La Iberia y ocupó, generalmente, los faldones de la primera y segunda página) y anuncios (que ocupará, aunque no siempre, la última plana completa, como puede comprobarse en el Anexo I), transmitían, junto con las consignas políticas del momento, unos valores sociales, económicos y morales. En este sentido, el proyecto editorial de *La Iberia* entroncaba, además, con una de las preocupaciones y ambiciones prioritarias del progresismo español⁶⁷⁹: la necesaria «intervención del pueblo en los negocios del Estado, [...] esa gran teoría que constituye por sí misma la esencia del régimen

“*La luz riojana*” (1844): catálogo bibliográfico. Claves para la lectura a mitad del siglo XIX, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 20-28. Véase el listado completo de los puntos de suscripción y distribución de *La Iberia* en todo el país, en el Anexo I.

⁶⁷⁷ Cfr. Ángel del Río López, *Los viejos cafés de Madrid*, Madrid, ed. La Librería, 2003, p. 121-127.

⁶⁷⁸ Precisiones sobre la importancia de la sociabilidad en la conformación de las culturas políticas de la España liberal, en Carmen de la Guardia Herrero, «Las culturas de la sociabilidad y la transformación de lo político», in: María Cruz Romeo; María Sierra (2014), *La España liberal: 1833-1874*, op. cit., p. 189-215.

⁶⁷⁹ Tal y como se defendía en José Luis Ollero Vallés, «El discurso y la praxis acerca de la opinión pública como representación política en el progresismo», paper presentado al Seminario sobre Opinión Pública, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Cantabria, julio 2007.

representativo»⁶⁸⁰. Uno de sus más fieles colaboradores y articulistas, el periodista cordobés Carlos Rubio, resultó ser, al mismo tiempo, uno de los principales exponentes de la inspiración ideológica del partido progresista. Los argumentos desarrollados en su *Teoría del progreso* (1859), en contestación al folleto que había redactado ese mismo año Emilio Castelar, *La fórmula del progreso*, guiaron a buena parte del progresismo en el tramo final del reinado isabelino y en los preparativos revolucionarios de 1868. No era así de extrañar que en el listado de obras literarias a la venta en la redacción figurase, entre los autores de mayor reconocimiento como Dumas, Balzac o Larra, su *Teoría del Progreso*.

Para Carlos Rubio estaba fuera de toda duda que el progresismo aspiraba en esencia al sufragio universal pero defendía al mismo tiempo un periodo de adaptación e instrucción política para que el pueblo incorporase y asimilase una auténtica cultura de participación democrática. Para Rubio, lo que el partido progresista hacía dilatando la llegada del sufragio universal era «gastar el tiempo que naturalmente gasta quien quiere libertar a un preso, en limar sus cadenas y sacarle de su prisión». El publicista cordobés juzgaba apropiada tanto la elección directa como el establecimiento de un censo y resaltaba la idoneidad de la reducción progresiva de la cuota para que, «aumentándose diariamente la instrucción y las fortunas particulares», pudiera llegarse en breve al sufragio universal. Lo que, en definitiva, importaba era «que las Cortes sean verdad»⁶⁸¹.

Las tesis para la introducción gradual en España del sufragio universal, que solo calaron en el progresismo en este último tramo del periodo isabelino, pronto encontraron una oportunidad de llevarse a la práctica. El triunfo de la revolución de septiembre puso en marcha un amplio programa de reformas y, entre ellas, la adopción del sufragio universal masculino, que propició nuestra primera experiencia democrática. Quiso el destino que fuera Sagasta el que,

⁶⁸⁰ No es de extrañar, pues, que estas palabras aparecieran así textualmente en el editorial del día de su lanzamiento a la arena pública, *La Iberia*, 15-VI-1854, Anexo I.

⁶⁸¹ Carlos Rubio, *Teoría del Progreso (Folleto escrito en contestación al que con el título de "La fórmula del progreso" ha publicado D. Emilio Castelar)*, Madrid, Imprenta de Manuel de Rojas, 1859, p. 24 y p. 26-27.

como ministro de la Gobernación, redactase el Decreto que lo pusiera en marcha por primera vez en España. Sagasta, *La Iberia* y el progresismo entraban de la mano en un periodo decisivo y convulso que supondría, de un lado, la culminación de sus aspiraciones e ideario y, de otro, paradójicamente, su fractura y disolución como partido.

el momento de la guerra que hoy aflige á la Europa... una guerra... una guerra... una guerra...

Y aun cuando la Rusia no hubiere proveyo... las tropas... las tropas... las tropas...

En aquel caso, como la guerra, que hoy promueve el capitulo de conquista... habria sido pronosticada...

Form, cual será el termino de la guerra de Oriente? Por qué termino se entiendo...

El mundo de ayer... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

Y refulgirá en aquellas comarcas, reuniendo... el tiempo... el tiempo... el tiempo...

La fidelidad de los franceses... el estado... el estado... el estado...

Dada la guerra... la guerra... la guerra... la guerra...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

Buñuel de S. M. Y en sus mandos y de S. A. y de... D. Francisco...

No podemos menos de lamentar la atencion del... el estado...

No podemos dar mayores prisa de impedir... el estado...

Deberia considerarse un deber del gobierno... el estado...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

pero formado en un acto de la ley... el estado...

Que se declare inconstitucional las leyes... el estado...

Que se declare inconstitucional las leyes... el estado...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

ESPIRITO DE LA PRENSA

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

SECCION ORICIAL

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

El mundo de hoy... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente... la guerra de Oriente...

